



Conferencia Episcopal Argentina

Con profunda alegría hemos recibido el anuncio de la promulgación del decreto relativo al milagro atribuido a la intercesión de la Beata Mama Antula, (María Antonia de Paz y Figueroa) que autorizara el Papa Francisco.

Con este anuncio la Argentina se prepara a celebrar la canonización de su primera santa mujer, ejemplo de vida e intercesora para todos y todas. María Antonia de Paz y Figueroa, Mama Antula como la llamó el santo pueblo fiel de Dios, fue una laica que consagró su virginidad destacándose por su gran generosidad mientras peregrinaba de ciudad en ciudad por las regiones pobres del nordeste argentino promoviendo los ejercicios espirituales según el método de San Ignacio. De esta manera llegó, desde su Santiago del Estero natal, hasta el Buenos Aires colonial donde fundó la “Santa Casa de Ejercicios” que desde fines del siglo XVIII y hasta hoy es lugar de encuentro con Dios para miles de argentinas y argentinos. Por sus pasillos han pasado próceres de renombre y ciudadanos anónimos, pobres y ricos, santos y pecadores con el deseo de ser tocados por la misericordia de Dios.

El Papa Francisco recordándola, en el ángelus del 28 de agosto de 2016, luego de su beatificación, expresaba que: “Que su ejemplar testimonio cristiano, especialmente su apostolado en la promoción de los Ejercicios espirituales, despierte el deseo de adherirse cada vez más a Cristo y al Evangelio”.

Invitamos a unirnos con un corazón orante y agradecido en la espera del día de la canonización, pidiendo su intercesión para que, en la Argentina, podamos unirnos al misterio de Cristo y servir a los hermanos y hermanas como Mamá Antula lo hizo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2023

Mons. Oscar V. Ojea, Presidente
Mons. Marcelo Colombo, Vicepresidente 1°
Mons. Carlos Azpiroz Costa, OP, Vicepresidente 2°
Mons. Alberto G. Bochaty, OSA, Secretario General